



La Universidad del Cauca reafirma su compromiso con el presente y futuro de su Unidad de Salud

Emitido por: **Rectoría y Unidad de Salud**

Dirigido a: **Afiliados, Beneficiarios, Comunidad Universitaria**

Popayán, 05 de agosto de 2026

Garantía, respaldo y sostenibilidad son tres palabras que definen el trabajo que la Universidad del Cauca, en cabeza de la Administración Universitaria, viene adelantando con compromiso en pro del fortalecimiento de su Unidad de Salud, una dependencia especializada que hace parte integral de la Institución y que, desde su creación, ha contribuido al bienestar de profesores, empleados, pensionados y sus beneficiarios.

A nivel institucional, se han destinado recursos específicos para optimizar la capacidad operativa de la Unidad, apoyar la actualización tecnológica, administrativa y financiera. A lo anterior se suman los requerimientos derivados de las visitas de inspección, vigilancia y control adelantadas por la Secretaría Departamental de Salud del Cauca y la Superintendencia Nacional de Salud. No se trata solo de cumplir con los requerimientos de estos entes de control, sino de proteger un servicio esencial y elevar sus estándares de calidad.

Por ello, más allá de los ajustes inmediatos, nuestro propósito es asegurar la viabilidad técnica, administrativa y financiera de la Unidad de Salud a largo plazo. Así pues, con miras a consolidar este proceso, se presentó ante el Consejo Superior Universitario una propuesta a través de la cual se organiza y reglamenta el funcionamiento estructural que salvaguarda el futuro de esta dependencia y nos permite avanzar con certezas.

Considerando lo anterior, la Rectoría y la Dirección de la Unidad de Salud se permiten compartir con afiliados y beneficiarios que:

1. En su Sesión No. 20 del 31 de julio de 2026, el Consejo Superior Universitario determinó una hoja de ruta clara para recibir y evaluar los insumos provenientes de las mesas de trabajo. A través del Consejo de Salud, se solicitó el envío de estos documentos al correo csuperior@unicauca.edu.co con plazo máximo del lunes 10 de agosto de 2026, precisando que es una fecha improrrogable para garantizar el avance del cronograma.

- 
2. Para el análisis de esta información y garantizar la construcción de una propuesta concertada —producto del diálogo de diversos actores—, se conformó una Comisión Incidental integrada por el Representante de los Profesores, Hernando Vargas Uricoechea, el Representante de los Egresados, Fredy Palechor Palechor y el Representante de los Estudiantes, Joan Sebastián Salazar Ortiz, quienes presentarán su informe en la sesión del próximo 9 de septiembre.
 3. Finalmente, durante esta misma sesión se aprobó la modificación del parágrafo 2 del Acuerdo Superior No. 043 de 2025, ampliando hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo para presentar la propuesta de planta de cargos definitiva de la Unidad de Salud. Estas decisiones reflejan el compromiso institucional de continuar desarrollando un proceso participativo y técnicamente sustentado, garantizando que cada paso brinde estabilidad a la dependencia y responda al interés general de los afiliados y sus beneficiarios.

Así pues, la Administración Universitaria reconoce que todo proceso de mejoramiento continuo implica ajustes para responder a las exigencias normativas y a los retos propios de la prestación de servicios de salud. Teniendo este punto presente, invitamos a toda la comunidad universitaria, a los afiliados y a los diferentes actores del proceso a continuar aportando desde el diálogo, la participación responsable y la construcción conjunta. La experiencia y el compromiso colectivo serán fundamentales para consolidar una Unidad de Salud cada vez más sólida y preparada para el futuro.

Camino al Bicentenario, la Universidad del Cauca reafirma el significado de ser #PatrimonioDeTodos. Ese patrimonio no solo se encuentra en nuestra historia o en los espacios emblemáticos, sino que vive en las dependencias que durante décadas han acompañado la vida universitaria y garantizado su bienestar. La Unidad de Salud hace parte de ese patrimonio institucional y, por ello, fortalecerla, garantizar su sostenibilidad y proyectarla hacia el futuro es una responsabilidad compartida que nos convoca a todos.

Universitariamente,

Original firmado

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector
Universidad del Cauca

Original firmado

HELEN LORENA PEDRAZA VELASCO
Directora Unidad de Salud
Universidad del Cauca